

INFORME SOBRE FUENTE EMBOTELLADA

Nombre del embotellador: RTD Beverages LLC

Dirección: 72070 Hwy 1077, Covington, LA, 70433

Número de teléfono: 504 828 4400

Fuente: Goodbee Well

Proceso de tratamiento: UV, ozono, micrón filtration

Análisis de agua: Adjunte el/los informe(s) de la empresa del análisis del año en curso o del inmediatamente anterior de: 1) todas las sustancias que deban ser analizadas anualmente según el Código de regulaciones federales, Título 21, Sección 165.110(b); y 2) cualquier sustancia no regulada que haya sido necesario analizar en particular por pedido del Departamento de Salud Pública de California (CDPH, *California Department of Public Health*).

DEFINICIONES:

- **Declaración de calidad:** Los estándares de calidad del agua embotellada establecen los límites legales máximos de diversas sustancias permitidas en el agua embotellada y los requisitos para su seguimiento. Las sustancias incluyen contaminantes microbianos, pesticidas, contaminantes inorgánicos, contaminantes orgánicos, contaminantes radiológicos, y otros. Los estándares han sido establecidos por la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, *Food and Drug Administration*) de Estados Unidos, en base a los estándares para el agua potable pública de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de Estados Unidos (USEPA, *United States Environmental Protection Agency*). El CDPH adopta las normas de la FDA pertinentes a los estándares de calidad del agua embotellada.
- **Nivel máximo de contaminante (MCL, *Maximum contaminant level*):** El MCL es el nivel máximo de un contaminante permitido en el agua potable pública.
- **Principales estándares del agua potable (PDWS, *Primary drinking water standards*):** Los PDWS se establecieron para ofrecer la máxima protección posible a la salud pública. El objetivo de establecer PDWS es fijar los MCL y los requisitos para su seguimiento e informes destinados a prevenir efectos adversos sobre la salud. Los PDWS se han establecido para cumplir de la mejor manera posible la meta de salud pública (PHG, *public health goal*) o la meta del nivel máximo de contaminante (MCLG, *maximum contaminant level goal*) siempre que sea económica y tecnológicamente factible.
- **Meta de salud pública (PHG):** La PHG es el nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual se sabe o se supone que no constituye riesgo para la salud. Las PGH están establecidas por la Agencia de Protección del Medio Ambiente de California.

FUENTE DE AGUA:

Las fuentes del agua embotellada incluyen ríos, lagos, arroyos, estanques, represas, manantiales y pozos. Como el agua viaja naturalmente sobre la superficie de la tierra o a través de los terrenos, puede recoger de ellas sustancias que se hallan presentes naturalmente y sustancias presentes a causa de la actividad animal y humana. Las sustancias que pueden estar presentes en el agua de fuente incluyen algunas de las siguientes:

- (1) Sustancias inorgánicas como sales y metales, que pueden estar presentes naturalmente o ser producto de la agricultura, de desagües pluviales urbanos, del desagüe de aguas residuales industriales o domésticas o de la producción de gas y petróleo.
- (2) Pesticidas y herbicidas que pueden provenir de diversas fuentes, como la agricultura, los desagües pluviales urbanos y los usos residenciales.
- (3) Sustancias orgánicas derivadas de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que también pueden provenir de estaciones de gasolina, desagües pluviales urbanos, usos agrícolas y sistemas sépticos.
- (4) Microorganismos que pueden proceder de la vida salvaje, de las actividades agrícolas y ganaderas, de las plantas de tratamiento de aguas residuales y de los sistemas sépticos.

- (5) Sustancias con propiedades radiactivas que pueden aparecer naturalmente o ser resultado de la producción de petróleo y gas y de actividades mineras”.

CONTAMINANTES DEL AGUA:

Razonablemente se puede esperar que el agua potable e incluso el agua embotellada contengan al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica, necesariamente, que el agua constituya un riesgo para la salud. Se puede obtener más información sobre los contaminantes y los posibles efectos sobre la salud llamando a la línea directa de alimentos y cosméticos de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (1-888-723-3366). Con el fin de asegurar que el agua embotellada es segura para beber, la Administración de Alimentos y Medicamentos y el Departamento Estatal de Salud Pública de Estados Unidos promulgan leyes y regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua que proporcionan las compañías elaboradoras de agua embotellada.

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes presentes en el agua potable que la población general. Personas inmunocomprometidas como, las que tienen cáncer y son tratadas con quimioterapia, las que han recibido trasplantes de órganos, aquéllas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunas personas ancianas y los lactantes pueden estar particularmente en riesgo de contraer infecciones. Estas personas deben buscar asesoramiento de los proveedores de atención médica acerca del agua potable. Las directrices de la Agencia de Protección del Medio Ambiente y de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos sobre los medios adecuados para reducir el riesgo de infección por cryptosporidium y otros contaminantes microbianos se encuentran disponibles en la línea directa de Agua Potable Segura (1-800-426-4791).

INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTOS RETIRADOS DEL MERCADO:

Si desea saber si una marca de agua embotellada en particular ha sido retirada o está siendo retirada del mercado, consulte el sitio web de la FDA <http://www.fda.gov/opacom/7alerts.html>

DECLARACIONES ADICIONALES, SI CORRESPONDEN:

Si corresponde, incluya las siguientes declaraciones en el informe sobre agua embotellada.

1. Si el agua embotellada que usted consume contiene niveles de nitratos (NO₃) mayores de 23 partes por millón (ppm o mg/L) pero menores a 45 ppm [el nivel máximo de contaminante para nitratos (NO₃)]:

"La presencia de nitratos en el agua potable en niveles superiores a 45 mg/L constituye un riesgo para los lactantes menores de seis meses de edad. Estos niveles de nitratos en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre de los lactantes para transportar oxígeno, lo que puede causar una enfermedad grave. Los síntomas incluyen dificultad para respirar (disnea) y color azulado de la piel. Los niveles de nitratos mayores a 45 mg/L también pueden afectar a la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas como por ej., mujeres embarazadas y personas con ciertas deficiencias enzimáticas específicas. Si usted está a cargo del cuidado de un lactante o está embarazada, debe pedir asesoramiento a su médico de atención primaria".

2. Si el agua embotellada que usted consume contiene niveles de arsénico mayores de 0.005 partes por billón (ppb o ug/L) pero menores a 0.001 ppb [el nivel máximo de contaminante para el arsénico]:

"En el agua potable que usted bebe hay niveles de arsénico superiores a 0.005 ppb y hasta 0.001 ppb. Si el agua potable que usted bebe cumple con el estándar EPA actual para arsénico, contiene bajos niveles de arsénico. El estándar equilibra la comprensión actual de los posibles efectos del arsénico sobre la salud frente a los costos de eliminar el arsénico del agua potable. El Departamento Estatal de Salud Pública continúa investigando los efectos sobre la salud de bajos niveles de arsénico, un mineral del que se sabe que en altas concentraciones causa cáncer en los seres humanos y está relacionado con otros efectos sobre la salud como daños en la piel y problemas circulatorios".

NOTA: "***" Indica que se han excedido los niveles máximos, o en el caso del pH que es muy alto o muy bajo
 "ND" Indica que no se ha detectado ninguno de estos análisis al nivel de detección especificado o a un nivel mayor
 "MCL" Indica el nivel máximo de contaminante establecido por la EPA, la FDA o por el estado
 "MDL" Indica el límite del método de detección

ANÁLISIS REALIZADOS	MCL (mg/L)	MDL (mg/L)	Goodbee Well Source 555-6832 (mg/L)
Inorgánicos primarios			
Antimonio	0.006	0.001	ND
Arsénico	0.01	0.002	ND
Bario	2	0.002	0.0069
Berilio	0.004	0.001	ND
Cadmio	0.005	0.0005	ND
Cromo	0.1	0.005	ND
Cianuro	0.2	0.005	ND
Fluoruro	4	0.05	0.18
Plomo	0.015	0.0005	ND
Mercurio	0.002	0.0002	ND
Níquel	0.1	0.005	ND
Nitrógeno, nitratos	10	0.1	ND
Nitrógeno, nitritos	1.0	0.05	ND
Nitrógeno - NO3/NO2 (NOX, óxidos de nitrógeno)	10	0.1	ND
Selenio	0.05	0.005	ND
Talio	0.002	0.001	ND
Inorgánicos secundarios			
Aluminio	0.2	0.02	ND
Cloruros	250	0.5	2.3
Cobre	1	0.002	ND
Hierro	0.3	0.02	ND
Manganeso	0.05	0.002	0.012
Fenol	0.001	0.001	ND
Plata	0.1	0.0005	ND
Sulfatos	250	0.5	12
Sólidos disueltos totales (TDS, por sus siglas en inglés)	500	10	180
Zinc	5	0.02	ND
Físico			
Color	15 CU	3	ND
Odor	3 TON	1	ND
Turbidez	1-5 NTU	0.1	0.12
Microbiano			
Coliformes totales	Absence	1	ND
Recuento en placa estándar	-- cfu/mL	1	ND
Radiológicos			
Radioactivo natural emisor de radiación alfa (gross alpha)	15 pCi/L	3	ND
Radioactivo natural emisor de radiación beta (gross beta)	50 pCi/L	3	ND
Radio 226/228	5 pCi/L	1 / 1	ND / ND
Uranio	30 ug/L	0.001	ND

ANÁLISIS REALIZADOS	MCL (mg/L)	MDL (mg/L)	Goodbee Well Source 555-6832 (mg/L)
Compuestos orgánicos volátiles			
EPA 524.2:			
Trihalometanos totales	0.080	0.0005	ND
Benceno	0.001	0.0005	ND
Tetracloruro de carbono	0.005	0.0005	ND
Clorobenceno	0.1	0.0005	ND
1,2-Diclorobenceno	0.6	0.0005	ND
1,4-Diclorobenceno	0.075	0.0005	ND
1,2-Dicloroetano	0.005	0.0005	ND
1,1-Dicloroetileno	0.007	0.0005	ND
cis-1,2-Dicloroetileno	0.07	0.0005	ND
trans-1,2-Dicloroetileno	0.1	0.0005	ND
1,2-Dicloropropano	0.005	0.0005	ND
Etilbenceno	0.7	0.0005	ND
Cloruro de metileno	0.005	0.0005	ND
Estireno	0.1	0.0005	ND
Tetracloroetileno	0.005	0.0005	ND
Tolueno	1	0.0005	ND
1,2,4-Triclorobenceno	0.07	0.0005	ND
1,1,1-Tricloroetano	0.2	0.0005	ND
1,1,2-Tricloroetano	0.005	0.0005	ND
Tricloroetileno	0.005	0.0005	ND
Cloruro de vinilo	0.002	0.0003	ND
Orto-xileno (xilenos totales)	10	0.0005	ND
Orgánicos adicionales			
EPA 504.1:			
Dibromuro de etileno	0.00002	0.00001	ND
Dobromocloropropano	0.0002	0.00001	ND
EPA 508.1:			
Alaclor	0.002	0.0001	ND
Atrazina	0.003	0.00005	ND
Clordano (alfa y gamma)	0.002	0.00005	ND
Clordano (alfa y gamma)	0.002	0.0001	ND
Endrín	0.002	0.00001	ND
Heptacloro	0.0004	0.00001	ND
Heptacloro	0.0004	0.00003	ND
Epóxido de heptacloro	0.0002	0.00001	ND
Hexaclorobenceno	0.001	0.00005	ND
Hexaclorociclopentadieno	0.05	0.00005	ND
Lindano	0.0002	0.00001	ND
Metoxicloro	0.04	0.00005	ND
PCB totales	0.0005	0.0001	ND
Simazina	0.004	0.00005	ND
Toxafeno	0.003	0.0005	ND
EPA 515.3:			
2,4-D	0.07	0.0001	ND
Dalapon	0.2	0.001	ND
Dinoseb	0.007	0.0002	ND
Pentaclorofenol	0.001	0.00004	ND
Picloram	0.5	0.0001	ND
2,4,5-TP (Silvex)	0.05	0.0002	ND

ANÁLISIS REALIZADOS	MCL (mg/L)	MDL (mg/L)	Goodbee Well Source 555-6832 (mg/L)
EPA 525.2: Benzo(a)pireno Di(2-etilhexil)adipato	0.0002 0.4	0.00002 0.0006	ND ND
EPA 531.1: Carbofurano Oxamil (VIDATO)	0.04 0.2	0.0005 0.0005	ND ND
EPA 547: Glifosato	0.7	0.006	ND
EPA 548.1: Endotal	0.1	0.005	ND
EPA 549.2: Diquat	0.02	0.0004	ND
EPA 1613: 2,3,7,8-TCDD (DIOXINA)	3x10 ⁻⁸	5.0x10 ⁻⁹	ND
EPA 552.1: Ácidos haloacéticos totales	0.060	0.002	ND

En todos los análisis se usaron métodos aprobados por la EPA y una lista de ellos se halla disponible a pedido. Si es necesario, estos resultados pueden usarse para controlar la observancia.